En sesión celebrada el día 11 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos ha solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Accesibilidad Universal.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Accesibilidad Universal, publicado en el BOPN n.º 33 de 16 de marzo de 2018, **hasta las 12:00 horas del próximo día 26 de abril de 2018** .

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza